

# La tesis como opción de grado en las facultades de Administración de Empresas

Oscar Hernando Arcila Niño \*

Desde antes de la promulgación de la ley 30 de 1992, las Facultades de Administración de Empresas del país han venido ofreciendo a sus estudiantes toda una serie de alternativas para optar al título de Administrador. Algunas de estas opciones son: los módulos o cursos de pregrado, la Tesis o Monografía, los exámenes preparatorios y las prácticas o pasantías en algunas empresas.

Llama la atención, sin embargo, que no todas estas alternativas tengan igual grado de aceptación por parte de los estudiantes próximos a graduarse.

Las vías preferidas por los estudiantes para optar al título, en orden de importancia son, los módulos - los que también se conocen como cursos de extensión o de pregrado -, la Tesis y los exámenes preparatorios. Resulta curioso observar, cómo la primera de estas opciones se destaca como la de mayor aceptación en las Facultades de Administración, en tanto que las dos restantes adquieren ribetes de marginalidad. Esta situación induce a una reflexión tendiente a explorar sobre su posible causalidad.

Será, acaso, que los estudiantes escogen los cursos de pregrado con el convencimiento de que, por intermedio

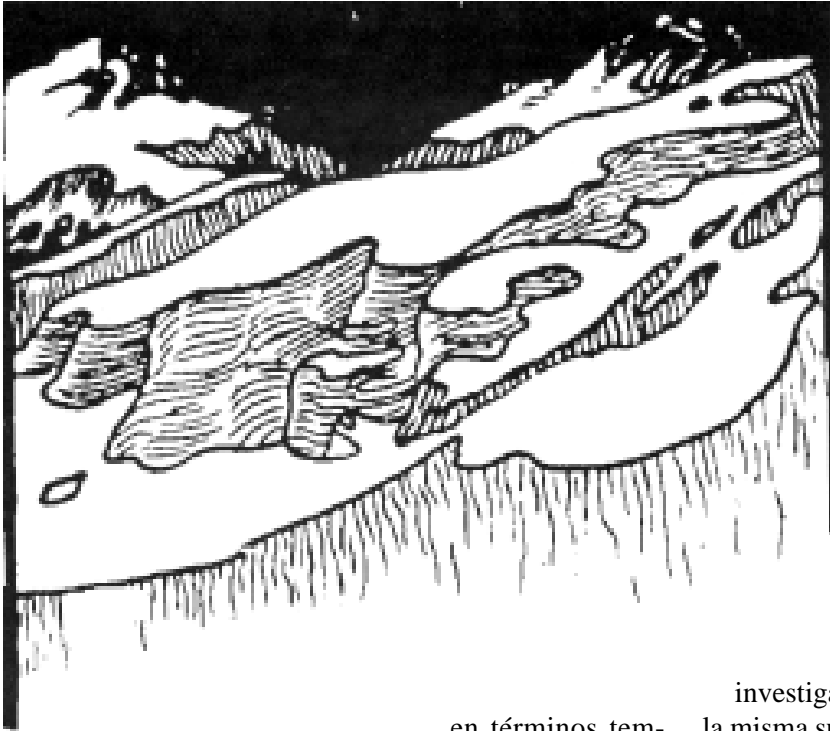
de éstos, adquieren un mejor nivel de formación debido a su altos contenidos teóricos y prácticos ?. O será que los exámenes preparatorios y la Tesis o Monografía no satisfacen las expectativas que en torno a estas opciones se han formado los futuros administradores?

Parece que ni lo uno ni lo otro entran en consideración de la mayoría de los estudiantes, ad portas del título de Administrador, cuando evalúan las ventajas y las dificultades académicas que están presentes en cada una de estas alternativas.

De acuerdo con lo anterior, surge una serie de variables, de cuya evaluación sí depende el criterio de selección de la mayoría de los estudiantes en perspectiva de graduarse. En orden de importancia, estas variables son: la actitud y la aptitud que poseen para abordar el estudio y el desarrollo de un tema de investigación o para enfrentar a varios jurados calificadores durante la presentación de cinco o más exámenes preparatorios; la dedicación que

---

\* Economista. Coordinador del Centro de Investigaciones de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Central e Investigador del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional.



en términos temporales cada opción le exigirá; la urgencia que tenga por graduarse; las facilidades y dificultades operativas inherentes a las alternativas en cuestión; y, finalmente, los costos económicos.

Tratándose de estudiantes quienes desde los primeros semestres de la carrera o, incluso, desde antes de iniciarla tienen el estereotipo gerencial, su actitud se inclina hacia la búsqueda de un mayor conocimiento técnico, instrumental y pragmático que los habilite para el manejo eficiente pero, sobre todo rentable, de la organización que aspiran a dirigir. Y a juzgar por el grado de aceptación que los módulos terminales de la carrera tienen dentro de poco menos de la totalidad de los pregraduados, parece que éstos fueran los que más se adecúan a sus expectativas.

Por otra parte, como es bien sabido, la Administración de Empresas no se caracteriza por sus grandes desarrollos teóricos y conceptuales, como sí por el implante y la adopción acrítica de modelos de organización, seguimiento, control y evaluación gerencial provenientes de otras latitudes. Por esta razón, el estudiante de Administración no ha adquirido la suficiente actitud crítica e investigativa que le facilite el análisis teórico y práctico de un problema del entorno administrativo, aun cuando en el país estos temas están a la espera de ser estudiados por quienes, se supo-

ne, se están formando para ello.

Ante esta limitación, el plantamiento y el abordaje de un problema de investigación, así como la repetición de los contenidos del currículo ante un jurado calificador, no entran en su consideración y opta por matricularse en un curso de pregrado en donde, es posible, que no tenga que ocuparse por resolver asuntos tan complejos, ni de volver a estudiar algunas asignaturas para luego presentarse ante el jurado que le evaluará sus exámenes preparatorios.

Desde otro punto de vista, el entorno estudiantil está saturado de ejemplos de graduados que, habiendo escogido la vía de la Tesis para optar al título, se han tardado uno o más años para desarrollar el tema de su investigación. Por qué, entonces, arriesgarse a correr la misma suerte?. Si se cree que el título, es sinónimo de empleo o de ascenso en el nivel jerárquico en la empresa en la cual viene laborando, por qué correr el albur de vivir esa experiencia?. Ante esta situación, es más razonable tomar los módulos de pregrado. Esto es más pertinente si adicionalmente se considera que, en algunas Facultades, la matrícula, la asistencia regular y la inscripción en uno de los grupos que, con miras a su evaluación se integren durante el desarrollo del curso, son garantías de su pasantía y de la obtención del título. Esa es la cuestión. Es asunto de esperar un año para graduarse.

En la medida en que los módulos son la vía más expedita para terminar la carrera y dado que poseer el título le representa un ascenso laboral acompañado de un incremento salarial, la Tesis, sobre la cual sabe cuando iniciarla pero, ante la ausencia de una disciplina académica y una cultura investigativa, desconoce cuando la terminará, queda descartada. Su necesidad inmediata es estar graduado de Administrador de Empresas. Eso es lo prioritario y desarrollar una Tesis le puede demandar demasiado tiempo.

Además de los anteriores elementos sobre los cuales es posible que se sustente la decisión del estudiante de Administración de Empresas al optar por una de las alternativas que se le ofrece para graduarse, existen otros aspectos que también entran en su consideración.

En efecto, puesto que algunas estructuras de evaluación de los módulos, antes que regirse por criterios de seguimiento individual, lo hacen con parámetros grupales, éstas se adecúan más a su estilo de trabajo al cual se ha acostumbrado durante el desarrollo de la carrera, mientras que la Tesis y los exámenes preparatorios no.

Así, si escoge la vía de la Tesis como opción de grado, deberá tener presente que sólo podrá realizarla en compañía de uno o dos estudiantes más, que deberá presentar informes escritos y sustentaciones orales en los cuales será evaluado individualmente.

Y esto es muy problemático. Es más práctico conformar uno de los llamados grupos de estudio en el cual, incluso, puede pasar desapercibido durante el proceso de evaluación de los cursos de pregrado sin que, por lo demás tenga que someter su trabajo de grado o las respuestas de sus preparatorios a la crítica del jurado evaluador.

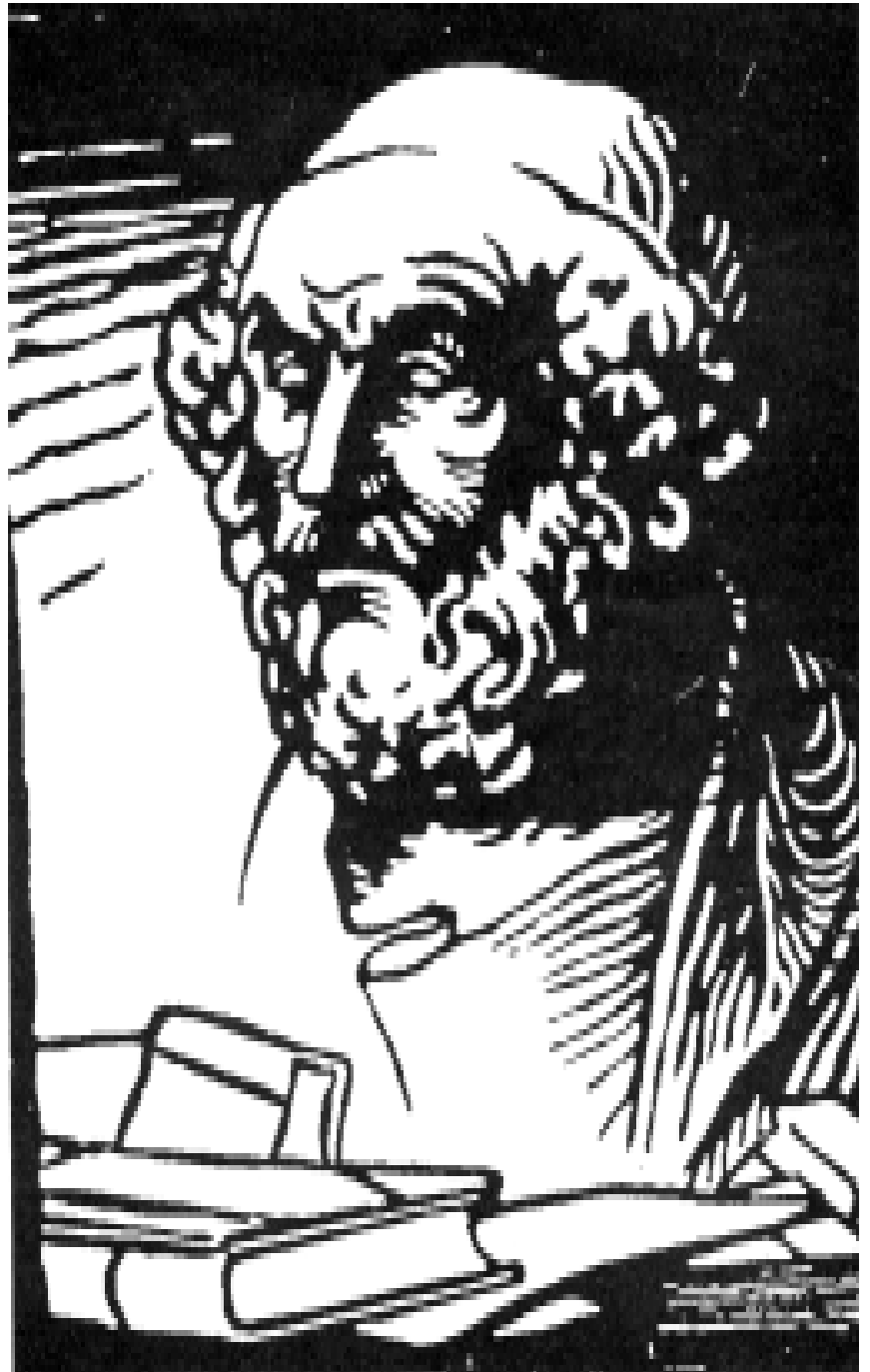
Queda pues una última consideración: los costos económicos. Por lo general, la inscripción en el conjunto modular es un poco más costosa que la de la Tesis y la de los preparatorios. No obstante, esto es secundario ante la perspectiva de su inmediato ascenso laboral y social que obtendrá una vez sea profesional. Además, estos mayores costos son un tanto relativos si considera, por una parte, lo que tendría que gastar para adquirir la documentación que le demandaría el desarrollo de la Tesis y, por otra, la erogación en que debería incurrir para reproducir su trabajo para presentarlo a la Facultad.

Es así como desde la óptica estudiantil en consideración de lo anterior, en la actual estructura de las opciones de grado, ni la Tesis ni los exámenes preparatorios tienen viabilidad para los futuros Administradores de Empresas.

Como es natural, existen otros

condicionantes estructurales algunas de las Facultades de Administración que contribuyen a desestimular el desarrollo de la Tesis como opción de grado.

Dichos condicionantes a la vez que se relacionan con la forma de vinculación de los docentes, también tienen que ver con la limitada actitud hacia la búsqueda del conocimiento administrativo y la ausencia de una práctica investigativa de los profesores quienes, aun cuando son



excelentes profesionales, con muy contadas excepciones, no han incursionado en el campo de la investigación. Esto para no mencionar otro aspecto adicional pero fundamental para el desestímulo de las Tesis: el hecho de que en los seminarios, talleres, laboratorios y demás denominaciones que se les ha dado a las asignaturas en las que, se supone, los estudiantes serán habilitados para desarrollar su Tesis, la mayoría de los profesores aun cuando dicen cómo hacerla, no enseñan a desarrollarla.

Esta aparente contradicción se explica porque, no obstante que los docentes encargados de estas asignaturas en ciertas Facultades, son buenos metodólogos, salvo algunos casos, no son investigadores y por lo tanto están inhabilitados para «enseñar haciendo», así como también para que, en la práctica, los administradores en formación conjuguen los verbos aprender y hacer. Como es obvio, bajo estas circunstancias, la articulación de la docencia con la investigación no deja de tener improntas de retórica y la opción de Tesis un obstáculo adicional.

Las consecuencias de la situación que se presenta y que se ha intentado diagnosticar en los párrafos anteriores son de variada índole. Estas van desde las negativas implicaciones que, para el desarrollo de una cultura administrativa nacional, tiene el renunciar a la búsqueda del conocimiento y a la resolución de los problemas administrativos con que se alimentan las noticias del orden nacional, hasta la voluntaria permanencia del país en la minoría de edad en teoría y prácticas administrativas, pasando por la pérdida de competitividad laboral de los administradores en relación con profesionales de disciplinas como la Ingeniería Industrial y la Economía.

Mientras que los llamados a hacerlo, es decir, los Administradores, dejen de lado la exploración académica y científica en procura de la construcción de una escuela administrativa que los habilite para enfrentar y resolver los



problemas relacionados con su profesión que agobian al país, deberán recurrir a la manida frase de que «como los administradores no administran a las grandes empresas ni al Estado colombiano, están exentos de la responsabilidad que, por las crisis nacionales, les correspondería».

Pero el hecho de que esta trajinada expresión se escuche cada vez con mas frecuencia, sólo es la aceptación de la cuota de responsabilidad que con ella se pretende evadir, puesto que frente a esta evasión, se esgrime el argumento del porqué. Por qué los profesionales de la administración se encuentran ausentes en los cargos directivos de los sectores público y privado?. Será que dentro de sus preocupaciones no se encuentra la problemática nacional?. Y si se encuentra, qué están haciendo para estudiarla y contribuir a solucionarla?. Cuántos de los trabajos de grado que se promocionan desde las aulas de la carrera de administración -si es que desde allí se promueven- por ejemplo, están dedicados al análisis del problema administrativo del Guavio, de los efectos de la apertura económica en la estructura laboral del país y en la mediana y pequeña empresa, o al estudio de las implicaciones que trae aparejada la nueva Ley de seguridad Social y a la exploración de un posible mercado subregional latinoamericana?. Será que realizando cursos de pregrado se puede llegar a construir una cultura administrativa nacional?

Mientras que las Facultades de Administración mantengan el statu quo en cuanto se refiere a las opciones de grado, el país seguirá siendo consumidor dependiente de las modas administrativas que con cierta periodicidad lleguen desde los países centrales. Así sin cuestionamiento se continuarán adoptando los modelos fayolistas, fordistas, los programas de calidad total, los círculos de participación, el enfoque del mejoramiento continuo y los programas de reingeniería, desconociendo la verdad meridiana de que estas «teorías» no consultan ni la realidad nacional ni la idiosincracia de la fuerza laboral del país.

Bajo estas circunstancias, la administración colombiana está imposibilitada para adquirir la mayoría de edad de la que hablara Kant. En esta situación, el país seguirá siendo dependiente de las naciones desarrolladas y continuará recorriendo la senda del subdesarrollo, sin encontrar el norte para la solución de sus problemas no sólo administrativos, sino también, económicos y sociales.

En tanto no se presente un cambio de actitud de directi-

vos, docentes y estudiantes hacia la investigación y hacia la Tesis como opción de grado, los profesionales de la administración continuarán en la posición de ser consumidores de conocimiento y estarán imposibilitados para desarrollar su iniciativa y su creatividad que los habilite para, por medio de la práctica investigativa, identificar los nichos de mercado, las estructuras administrativas y funcionales de lo que podría ser su propia empresa, las propuestas y las estrategias de solución para los problemas del entorno administrativo e, incluso, para el acceso a los puestos de dirección del Estado colombiano. En la situación actual, continuará manteniendo la mentalidad del empleado antes que la ser gestores de su propio puesto de trabajo. Su paso por las aulas de la Universidad sólo los habilitará para desempeñarse en los niveles inferiores de las organizaciones en donde, antes de tener la oportunidad para tomar decisiones gerenciales estarán alimentando su mentalidad de pensionados.

Por fortuna, esta situación es susceptible de ser modificada en la medida en que las Facultades de Administración diseñen y establezcan una política integral tendiente a institucionalizar la investigación; a establecer adecuados mecanismos de selección de sus docentes, exigiendo que éstos tengan formación y vocación hacia la práctica investigativa y a desarrollar líneas o campos temáticos de investigación que, a la vez que desestime la inclinación de los estudiantes hacia la opción de módulos, motive la realización de la Tesis o Monografía de Grado. Como es natural, de esta estrategia no se pueden abstraer los sectores público y privado, a los cuales, les compete, entre otros, la cofinanciación de los estudios que se realicen en las Universidades. Este es uno de los senderos que se debe recorrer, si se desea una mayor articulación de la Universidad con el país. Algunos de los instrumentos para hacerlo se encuentran en la Ley de Ciencia y Tecnología así como en la Ley 30 de 1992. La autonomía Universitaria lo permite. Su puesta en ejecución deberá ser fruto de la autocrítica, la autoevaluación y el debate, el cual está abierto.

